



25  
FOJA

Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 8274/88.-

REF./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
Direcc. Gral. Educación Media y Superior

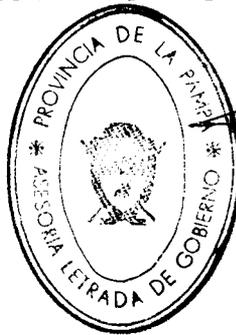
S/ dictado de medida legal que determine el carácter de  
doble turno para establecimientos de nivel medio que se  
detalla.-

DICTAMEN N°: 1455/00.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de decreto de fojas  
20/21, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que  
el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto  
por el titular del Poder Ejecutivo, para lo que  
corresponde continuar a sus efectos con los trámites de  
práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 27 NOV 2000  
SMM/mesp.-



*[Firma]*  
Dr. PABLO LOIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa